

Número 1.758. Nombre: Suerte Larga. Recurso: Sección C. Superficie: 13 cuadriculas mineras. Términos municipales: Villapalacios, Vianos y Salobre.

Número 1.760. Nombre: Carola. Recurso: Sección C. Superficie: 10 cuadriculas mineras. Término municipal: Robledo.

Número 1.762. Nombre: Cueva de Ceferino. Recurso: Sección C. Superficie: 4 cuadriculas mineras. Término municipal: Socovos.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el artículo 101 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Albacete, 20 de agosto de 2003.—El Delegado Provincial, Fernando de Pablo Hermida.—41.579.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio del Ayuntamiento de Lalín (Pontevedra) relativo al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución del proyecto de expropiación para obtención de suelo para vía este, tramo 2 (SG-V3) en Lalín (Pontevedra).

Adoptado acuerdo por la Xunta de Galicia, el 11 de abril de 2003, donde declara la urgencia de las obras mencionadas, la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, mediante resolución de 26 de agosto de 2003, acordó convocar a los titulares de bienes y derechos que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan en las fincas objeto de expropiación y que más adelante se indican, el día 13 de octubre de 2003, a las 10:00 horas, acompañados de D.N.I. y títulos de propiedad, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 52.3 en coordinación con lo señalado en el art. 3,4 y 5 de la LEF de 16 de diciembre de 1954.

Relación de propietarios y bienes y derechos afectados:

— Número de Parcela: 8. Titular: Manuel Lalín Areán, Josefa Lalín Trabazo, Antonio Trabazo Núñez, Luisa Trabazo Riádigos. Domicilio: Avda. Rodeiro 7.

— Lalín. Superficie Expropiada: 648,01 m². Clasificación Urbanística: Suelo rústico de desarrollo. Aprovechamiento: Monte Bajo. Bienes afectados: 20 ml. de muro de mampostería en seco, rústica, de 0,8 × 0,4 = 6,4 m³.

— Número de Parcela: 11. Titular: Herederos de D^a Concepción Trabazo Porral. Domicilio: Lalín. Superficie Expropiada: 1371,44 m². Clasificación Urbanística: Suelo rústico de desarrollo. Aprovechamiento: Monte Bajo. Bienes afectados: 100 Castaños, 39 ml. de muro de mampostería en seco, rústica de 0,7 × 0,35 = 9,5 m³. 26 ml. de muro de mampostería en seco, rústica de 0,9 × 0,4 = 9,36 m³. 32 ml. de muro de mampostería en seco, rústica, de 0,8 × 0,4 = 10,24 m³.

— Número de Parcela: 17. Titular: María Josefa Trabazo Núñez. Domicilio: Calle B, 61-1º-Lalín. Superficie Expropiada: 335,80 m². Clasificación Urbanística Suelo rústico de Desarrollo. Aprovechamiento: Monte Bajo. Bienes afectados: No.

— Número de Parcela: 30. Titular: Enriqueta Fernández Gallego. Domicilio: Avda. de Rodeiro 51-Lalín. Superficie Expropiada: 2157,17 m². Superficie Ocupación Temporal: 79 m². Clasificación urbanística: suelo rústico de desarrollo. Aprovechamiento: Prado. Bienes afectados: 43 ml. de alambrada.

— Número de Parcela: 31. Titular: Amancio Moure. Domicilio: Lalín de Arriba. Superficie Expropiada: 691,69 m². Superficie Ocupación Temporal: 55 m². Clasificación Urbanística: suelo rústico de

desarrollo. Aprovechamiento: Prado. Bienes afectados: 46 ml. de seto de escallonia. 46 ml. de muro de mampostería en seco, rústica de 0,5 × 0,4 = 9,2 m³.

— Número de Parcela: 34. Titular: Amancio Moure. Domicilio: Lalín de Arriba. Superficie Expropiada: 52,55 m². Superficie Ocupacional Temporal: 432 m². Clasificación Urbanística: suelo rústico de desarrollo. Aprovechamiento: Prado. Bienes afectados: 28 ml. de alambrada.

— Número de Parcela: 36. Titular: Enriqueta Fernández Gallego. Domicilio: Avda. Rodeiro, 51-Lalín. Superficie Expropiada: 86,88 m². Superficie Ocupación Temporal: 398 m². Clasificación urbanística: Suelo Rústico de Desarrollo. Aprovechamiento: Prado. Bienes afectados: 6 ml. de muro de contención en piedra de 0,8 × 0,4 = 1,92 m³.

— Número de Parcela: 38. Titular: Amancio Moure. Domicilio: Lalín de Arriba. Superficie Expropiada: 535,67 m². Clasificación Urbanística: Suelo Rústico de Desarrollo. Aprovechamiento: Monte Bajo. Bienes afectados: 34 ml. de seto de Escallonia.

— Número de Parcela: 42. Titular: Antonio Trabazo Núñez. Domicilio: Calle do Cruceiro 1º-Lalín. Superficie Expropiada: 262,94 m². Clasificación Urbanística: Suelo Rústico de Desarrollo. Aprovechamiento: Prado. Bienes afectados: 14 ml. de muro de piedra de 60 × 40 cm. = 3,36 m³.

— Número de Parcela: 43. Titular: Manuel Lalín Areán y M^a Josefa Lalín Trabazo. Domicilio: Avda. de Rodeiro 7-Lalín. Superficie expropiada: 113 m². Superficie Ocupación Temporal: 93 m². Clasificación urbanística: Suelo Rústico de Desarrollo. 187,33 m² suelo rústico de desarrollo (74,33 m² ocupación temporal y 113 m² expropiación), 18,67 m² suelo urbano (ocupación temporal). Aprovechamiento: Prado. Bienes afectados 10 ml de muro de losas.

— Número de Parcela: 44. Titular: María Esther Trabazo Jofre. Domicilio: Avda. José Antonio 45-1º-Lalín. Superficie Expropiada: 175,5 m². Superficie Ocupación Temporal: 9,01 m². Clasificación Urbanística: 184,51 m² suelo rústico de desarrollo. Aprovechamiento: Labradio. Bienes afectados: No.

— Número de Parcela: 44 A. Titular: María Esther Trabazo Jofre, María Delia Trabazo Jofre, y María Luisa Trabazo Jofre. Domicilio: Avda. José Antonio 45-1º-Lalín. Superficie Expropiada: 271,8 m². Superficie Ocupación Temporal: 6,64 m². Clasificación urbanística: 213 m² suelo rústico de desarrollo y 65,44 m² suelo urbano. Aprovechamiento: Labradio. Bienes afectados: No.

— Número de Parcela: 45. Titular: Jesús Ulloa Peña. Domicilio: Avda. José Antonio 77-1º-Lalín. Superficie Expropiada: 609,33 m². Superficie Ocupación Temporal: 179 m². Clasificación Urbanística: 154,33 m² suelo rústico de desarrollo (expropiación) y 455 m². Suelo urbano. Aprovechamiento: Labradio. Bienes afectados: No.

— Número de Parcela: 47. Titular: Manuel Lalín Areán y Josefa Lalín Trabazo. Domicilio: Avda. Rodeiro 7-Lalín. Superficie Expropiada: 130,47 m². Superficie Ocupación Temporal: 199 m². Clasificación urbanística: suelo urbano. Aprovechamiento: Labradio. Bienes afectados: 6 árboles frutales y 6 ornamentales. Edificaciones a expropiar: 80,47 m² de cobertizo. 9,5 m² hórreo.

— Número de Parcela: 48. Titular: Benedicto Carballo Figueiras. Domicilio: Barrio de Abajo, 20-Lalín. Superficie Expropiada: 293,37 m². Superficie ocupación temporal: 12 m². Clasificación urbanística: suelo urbano. Aprovechamiento: Labradio. Bienes Afectados: 1 nogal joven, 2 árboles frutales, cobertizo de madera de 3,00 × 1,50 m., 4 ml. de muro de mampostería rústica de 1 m. de altura.

— Número de Parcela: 49. Titular: Herederos de Jesús García García. Domicilio: Desconocido. último domicilio en Lalín-Rodelas, 7-Maceira. Superficie Expropiada: 187,97 m². Superficie Ocupación Temporal: 55 m². Clasificación Urbanística: suelo

urbano. Aprovechamiento: Labradio. Bienes afectados: 1 ml. de muro de mampostería rústica de 1,50 m de altura.

— Número de Parcela: 51. Titular: María Concepción Pérez Fernández. Domicilio: Calle Calvo Sotelo, 3-1º-Lalín. Superficie Expropiada: 279,61 m². Clasificación urbanística: Suelo urbano. Aprovechamiento: Labradio. Bienes Afectados: 43 ml. de cierre de malla de 60 cm. de altura.

Lalín (Pontevedra), 5 de septiembre de 2003.—Fdo. José Crespo Iglesias, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Lalín.—41.525.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Málaga sobre extravío de título.

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988 (Ministerio de Educación y Ciencia), se anuncia el extravío del Título de Licenciada en Filosofía y Letras (Filosofía y Ciencias de la Educación), Sección de Psicología, expedido a favor de doña María Luz Cozár Gil, el día 24 de julio de 1995, Registro Nacional de Títulos 1996/8563, Registro Universitario de Títulos T019562.

Málaga, 21 de agosto de 2003.—El Secretario general en funciones, Luis Ayala Montoro.—41.546.

Resolución de la Universidad de Navarra, Escuela Universitaria de Enfermería, por extravío del título original.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.^º de la Orden Ministerial de 8 de julio de 1988 (BOE del 13 de julio) se anuncia la incoación de un duplicado de título de Diplomado en Enfermería por extravío del que fue expedido con fecha 26 de junio de 1987 a favor de D.^a Ana Isabel Zubiaurre Goena.

Pamplona, 28 de agosto de 2003.—José Enériz (Oficial Mayor).—41.569.

Resolución de la Universidad de Navarra, Facultad de Comunicación, por extravío del título original.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.^º de la Orden Ministerial de 8 de julio de 1988 (BOE del 13 de julio) se anuncia la incoación de un duplicado de título de Licenciado en Ciencias de la Información (Sección Periodismo) por extravío del que fue expedido con fecha 17 de octubre de 1996 a favor de D. Pablo López Tabar.

Pamplona, 1 de septiembre de 2003.—José Enériz (Oficial Mayor).—41.570.

Anuncio de la Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.

Extraviado el título de Diplomado en Profesorado de Educación General Básica, especialidad Ciencias, expedido el 26 de julio de 1994, a favor de doña María Pilar Rubio Vargas, con documento nacional de identidad número 5.412.281, se hace público de conformidad con el apartado undécimo 1 y 2 de la Orden de 8 de julio de 1988, para iniciar la tramitación de un duplicado, si no apareciese en el plazo de treinta días desde la publicación de este anuncio.

Madrid, 21 de julio de 2003.—El Secretario, Francisco A. González Redondo.—41.562.